CONSORCIO RUTA TOLIMA
NIT. 901.129.169 - 1

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Ibagué, Enero 31 de 2018

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Dirección Territorial Tolima
Carrera 5 Calle 60 Jordán I Etapa
Ibagué -Tolima

REFERENCIA: Invitación Pública No. IP-DT-TOL-006-2018

Nosotros los suscritos: OCTAVIO GUILLERMO BENAVIDES BURBANO actuando en nombre propio y JAIME PAULINO ROCHA GARCIA en representación de INEXPOTRANS SAS, hacemos la siguiente propuesta para la **ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA CÓDIGO 4510 VIA PUERTO SALGAR-RIO ERMITAÑO, PR34+0060 – PR134+0424, Y VARIANTE PUERTO LIBRE** Y, en caso que nos sea aceptada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos bajo la gravedad de juramento:

1. Que esta propuesta y el contrato que se llegare a celebrar sólo comprometen a los firmantes de esta carta.

2. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

3. Que conocemos la información general y demás documentos del proceso menor al diez por ciento (10%) de la Menor Cuantía y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos y bajo la gravedad de juramento declaro (mos) que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

4. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las Garantías que requiera la Entidad dentro de los términos señalados para ello.

5. Que los recursos destinados al proyecto propuesto son de origen lícito y que no he (mos) participado en actividades delictivas, así como no he (mos) recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.

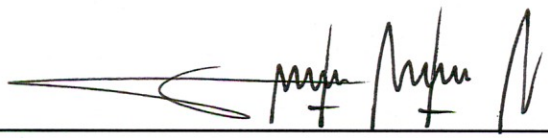
6. Que ni yo (persona natural y/o representante legal personas jurídica y/o representante integrantes del consorcio unión temporal), ni los directivos, ni el equipo de trabajo nos encontramos a la fecha incursos en conflicto de intereses que nos impida ejecutar el objeto del contrato; así mismo nos comprometemos con la presente declaración a informar al Instituto Nacional de Vías en la eventualidad que se configure un conflicto

de intereses; igualmente nos comprometemos a aceptar la decisión de continuidad o no que se tome por la Entidad en dicho caso.

En tal sentido presentamos la siguiente oferta económica:

Atentamente,

NOMBRE DEL INTERESADO:	CONSORCIO RUTA TOLIMA
REPRESENTANTE LEGAL:	OCTAVIO GUILLERMO BENAVIDES BURBANO
C.C.:	12.960.411 de Pasto (Nariño)
Matrícula Profesional No.:	975 CAU
Dirección de correo:	Manzana J casa 2 Hacienda Piedra Pintada en IBAGUÉ - TOLIMA
Correo electrónico:	condeguillo@gmail.com
Telfax:	098-2700460
Celular:	311-2570744
Ciudad:	Ibagué -Tolima



(Firma del proponente o de su Representante Legal)

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA

INVITACIÓN PÚBLICA IP-DT-TOL-006-2018

Objeto: ADMINISTRACION VIAL

Sectores de longitud: mayor a 67 km y menor o igual a 126 km

FORMULARIO 1

PROPUESTA ECONOMICA

CANT. (1)	CARGO / OFICIO	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL (2)	PRIMA REGIONAL (3)	PARTICIPACIÓN TOTAL (h-mes) (4)	VALOR PARCIAL ($) (1)*((2)+(3))*(4) = (5)
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL				
	PERSONAL PROFESIONAL				
2	**Ingeniero Residente**	3,000,000.00		1.20	7,200,000.00
1	**Ingeniero Auxiliar**	2,000,000.00		1.20	2,400,000.00
	PERSONAL AUXILIAR				
1	**Auxiliar Administrativo o Secretaria**	790,000.00		1.20	948,000.00
1	**Conductor**	790,000.00		1.20	948,000.00
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)				11,496,000.00
	FACTOR MULTIPLICADOR (7)				2.05
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)				**$23,566,800.00**

CANT. (8)	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($) (9)	TIEMPO DE UTILIZACIÓN TOTAL (10)	VALOR PARCIAL ($) (8)*(9)*(10)= (11)
	OTROS COSTOS DIRECTOS				
	VIATICOS				
2	**Ingeniero Residente**	dia	30,000.00	1.20	72,000.00
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS				
2	**Un vehiculo de 2000 cc y modelo no inferior a 5 años (incluye combustible) y un vehiculo mayor de 1600 cc y modelo no inferior a 5 años (incluye combustible)**	mes	2,500,000.00	1.20	6,000,000.00
	OTROS COSTOS				
1	Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, materiales para postes de referencia. etc., para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.	Global S/comprobante	1,000,000.00	1.20	1,200,000.00
1	Transportes aéreos y terrestres	Global S/comprobante	60,000.00	1.20	72,000.00
1	Oficina (incluye servicios públicos)	mes (S/comprobante)	520,000.00	1.20	624,000.00
1	Dotación de Oficina	mes (S/comprobante)	50,000.00	1.20	60,000.00
1	Papelería, CDs, DVDs, edición informes, fotocopias,fotografias,etc.	mes (S/comprobante)	50,000.00	1.20	60,000.00
1	Comunicaciones	mes (S/comprobante)	80,000.00	1.20	96,000.00
1	Capacitación microempresas	mes (S/comprobante)	80,000.00	1.20	96,000.00
1	Peajes	mes (S/comprobante)	5,000.00	1.20	6,000.00
	TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)				**$8,286,000.00**

CANT. (12)	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($) (13)	TIEMPO DE UTILIZACIÓN TOTAL (14)	VALOR PARCIAL ($) (12)*(13)*(14)= (15)
	OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO				
1	Interventorías asignadas, GPS, topografía y/o laboratorios y toma de muestras de campo.	**global (NO MODIFICABLE en la propuesta y se pagará según comprobantes)**	800,000.00	1.20	960,000.00
1	Señales temporales incluyendo cinta marcada, vallas	global	80,000.00	1.20	96,000.00
700	Plegables (1000 semestrales)	unidad	500.00	1.20	420,000.00
1	Videos	unidad	20,000.00	1.20	24,000.00
	TOTAL OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO = SUMATORIA DE (15) = (C)				**1,500,000.00**
	COSTO BÁSICO = (A) + (B) + (C) = (D)				**$33,352,800.00**
	IVA = 19% * (D) = (E)				**$6,337,032.00**
	COSTO TOTAL = (D) + (E) = (F)				**$39,689,832.00**

NOTAS:

1. Los viáticos se reconocerán según su utilización real y sin superar los topes fijados en la resolución que el Instituto a tal fecha tenga vigente. **Su utilización será solamente para las reuniones de inducción y de evaluación.**
2. Los transportes aéreos y terrestres, insumos, papelería, fotocopias de documentos, edición de informes y comunicaciones se reembolsará según su costo real, contra presentación de factura.
3. Los Transportes Aéreos y terrestres corresponden a los gastos de pasajes cuando son citados a capacitación ó reuniones de evaluación fuera de la sede de trabajo.
4. Los valores que aparecen fijos e inmodificables, no podran alterarse, de lo contrario será causal de rechazo.
5. Para el caso del reembolso de los costos globales, es responsabilidad de la Administración Vial el gasto racional de estos recursos, de acuerdo con las necesidades del proyecto dentro del plazo contractual.
6. Las particiapaciones de los costos directos de personal y el tiempo de utilización de los otros costos directos, se pagarán mensualmente, de conformidad con la programación de recursos aprobada por el Gestor del Contrato, previa verificación de su participación y utilización real en el contrato.
7. Los gastos de peajes solo se reconocerán aquellos que se originen por el desplazamiento del personal en la zona del proyecto.
8. La oficina (incluye servicios públicos), transportes aéreos y/o terrstres, peajes, edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc, se reembolsarán según su costo real contra presentación de facturas soportes.

CONSORCIO RUTA TOLIMA

PROPONENTE

OCTAVIO GUILLERMO BENAVIDES B.

C.C 12.960.411 de Pasto (Nariño)

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

FACTOR MULTIPLICADOR

No.	DESCRIPCION		TOTAL
A	**SUELDOS**		**100.00**
B	**PRESTACIONES**		
	SALUD		8.50
	PENSION		12.00
	RIESGOS LABORALES		6.96
	PARAFISCALES		9.00
	HORAS EXTRAS (ORDINARIAS, NOCTURNAS, DOMINICALES Y FE		1.00
	SUBSIDIO DE TRANSPORTE		0.50
	BONIFICACIONES		0.50
	DOTACION		3.00
	VACACIONES Y AUSENCIAS		1.00
	PRIMA DE SERVICIOS		8.33
	CESANTIAS		8.33
	INTERESES A LAS CESANTIAS		6.00
	SUB-TOTAL:		**65.12**
	SUMA (A+B)		**165.12**
C	**ADMINISTRACION Y GASTOS INDIRECTOS**		
	GASTOS GENERALES (ADMON)		
	ASEO Y ELEMENTOS DE ASEO PARA OFICINA		3.50
	SUB-TOTAL:		**3.50**
	COSTOS DIRECTOS NO REEMBOLSABLES (ADMON)		
	ELABORACION DE PROPUESTA		1.00
	POLIZAS		3.00
	ASESORIA JURIDICA		1.00
	CORREOS Y OTROS		1.00
	COSTOS BANCARIOS Y FINANCIEROS		2.00
	SEGUROS		2.00
	POLIZAS RCE PARA VEHICULOS		4.00
	DOCUMENTACION TECNICA		3.00
	CONTABILIDAD		3.00
	DEPRECIACION DE MUEBLES Y EQUIPOS		3.00
	IMPUESTOS		4.00
	SUB-TOTAL:		**27.00**
	PERSONAL NO FACTURADO (ADMON)		
	ADMINISTRATIVO OFICINA PRINCIPAL		4.00
	SUB-TOTAL:		**4.00**
	SUMA C		**34.50**
	SUB-TOTAL (A+B+C):		**199.62**
D	**HONORARIOS**		5.00
	SUB-TOTAL D:		**5.00**
	TOTAL FACTOR MULTIPLICADOR	**TOTAL:**	**205.00**

FIRMA DEL PROPONENTE